



Viernes, Noviembre 18, 2016

Resumen:

El juicio contra Edgardo Araya, diputado del partido Frente Amplio, podría resolverse más rápido, debido a la ausencia de la parte querellante en el debate. Estaba programado que iniciara el litigio en la Sala Tercera de la Corte, no obstante los encargados de abrir la causa contra Araya, Industrias Infinito Gold, no se presentaron.

A partir de la tarde de este jueves la firma tiene un plazo de 48 horas (dos días hábiles) para justificar su ausencia a la cita con las autoridades del Poder Judicial. Esta es la quinta vez que Industrias Infinito se ausenta de las convocatorias a juicio por causa del caso Crucitas.

Periodista: María Siu Lanzas

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Sucesos

Categoría: Acciones políticas

Temática: Violencia

Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: Alajuela

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Legislativo

Empresa privada

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/desestimar%C3%ADan-causa-contra-el-diputado-edgardo-araya-0>